



En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2018:

1º.- SE APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018.

2º.- SE DA CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA QUE HAN TENIDO LUGAR ENTRE LA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO Y ABRIL DE 2018. DESDE LA NÚMERO 29 A LA 38, AMBAS INCLUIDAS. ADEMÁS, SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE/COMUNICACIÓN PREVIA PRESENTADAS DE LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 192 DEL DECRETO FORAL LEGISLATIVO 1/2017, DE 26 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY FORAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO – OBRAS MENORES-. TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LA RELACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS ENTRE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS ORDINARIOS.

3º.- NO SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL JUEZ DE PAZ TITULAR Y SU SUSTITUTO/A, PUESTO QUE NINGUNO DE LOS CANDIDATOS OBTIENE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS.

4º.- SE ADJUDICA EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS “ESCUELA INFANTIL DE ALLO” DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO A DOÑA ISABEL ARAMENDÍA POR UN IMPORTE DE 106.566,16 EUROS PARA EL CURSO 2018-2019.

5º.- SE APRUEBAN LAS MEMORIAS DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA 2 PEONES SERVICIOS MÚLTIPLES A JORNADA COMPLETA, 4 PEONES SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIA JORNADA Y 2 SOCORRISTAS Y LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL SERVICIO DE EMPLEO DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.